

Milei y Santilli multados por incumplir la Ley

14/10/2026



En una resolución emitida el **14 de octubre de 2026**, la Justicia federal decidió apretarle el bolsillo al Ejecutivo: el juez Martín Cormick le impuso multas diarias de 100.000 pesos a la Jefatura de Gabinete por desobedecer de manera sistemática una cautelar que obliga a cumplir con el financiamiento universitario.

En estos momentos el Presidente de la Nación se encuentra en otro viaje de propaganda política en los Estados Unidos, apoyando a Trump y a Bolsonaro, pero las cosas a nivel local se le están complicando demasiado. En vísperas de la 5° Marcha Federal Universitaria y antes de la colocación de una sola

pancarta Milei recibe un durísimo mazazo judicial, dejándolo sin argumentos en ningún lado para seguir haciéndose el oso con los pagos.

La judicialización del reclamo y este fallo ponen de relieve una estrategia oficial caracterizada por la abierta reticencia a acatar el marco normativo. Tras la demanda impulsada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la ratificación del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal (respaldada también por los tribunales superiores), el gobierno de Javier Milei ha optado por desoír las mandas judiciales relativas a la actualización de los salarios docentes, no docentes y de las partidas para becas.

Lejos de encauzar una solución presupuestaria o regularizar los fondos, el Gobierno Nacional ha respondido con dilaciones, negativas públicas de sus funcionarios y recursos dilatorios, intentando plantear que la ley se encuentra “interrumpida” por su pulso de ajuste fiscal absoluto.

Ante la serie de incumplimientos sucesivos y la negativa constante a cumplir con lo dictaminado, el magistrado no solo hizo efectivo el apercibimiento con astreintes (multas diarias) al Jefe de Gabinete, Diego Santilli, sino que advirtió que tanto los montos como la nómina de funcionarios alcanzados podrían ampliarse si persiste la rebeldía oficial.

La conducta del Ejecutivo, que insiste en pasarse por las partes las leyes y las resoluciones de la Corte, transforma el conflicto por los fondos de la Educación Superior en una crisis institucional profunda.

En esta pulseada ya no se disputa únicamente en el terreno político o en las masivas protestas de las calles, sino que comienza a golpear de manera directa con costos monetarios y responsabilidades a los funcionarios que eligen desobedecer la Ley.

¿Qué son las astreintes y por qué hace temblar a los funcionarios rebeldes?



□ Para profundizar:

Leé la guía explicativa y la anécdota de mostrador por **El Heraldito Furioso** haciendo [click acá](#).